CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-079 DE 2024

ACTA DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día Veintiséis (26) de Diciembre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-079 DE 2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a evaluar las ofertas económicas presentadas.

Conforme a lo consignado en el acta de cierre y apertura de ofertas, se deja constancia que hubo tres (3) oferentes.

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. ADN-01- ML-MIC-079 DE 2024, se limitó el proceso a oferentes que haya acreditado ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande, se verifica los respectivos certificados de existencia y representación legal, como se muestra:

No.	OFERENTE	NIT.	VALOR DE LA OFERTA ($)	DOMICILIO
1	DONALDO ARIEL LEON BARRERA	1.057.579.122-4	36.375.950,00	Vereda Suacía de Labranzagrande
2	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS	901.301.891-6	31.599.792,00	Calle 35 # 41 – 19 Barzal Alto - Villavicencio
3	DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ	1.053.512.668-8	36.375.950,00	Calle 8 No. 7 64 de Labranzagrande

Así las cosas, se decide rechazar la oferta presentada por el proponente SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS., con NIT. 901.301.891-6, por presentar su domicilio principal, en la Calle 35 # 41 – 19 Barzal Alto – Villavicencio – Meta, se descarta por no cumplir con el requisito de ser Mipyme con domicilio en Labranzagrande.

El Comité evaluador procede a verificar que las propuestas económicas presentadas por DONALDO ARIEL LEON BARRERA, y la oferta de DEISY PAOLA

CRISTANCHO SUAREZ, presentadas en el anexo No. 02 sean correctas aritméticamente y que los oferentes hayan cotizado todos los ítems requeridos.

No.	OFERENTE	NIT.	VALOR DE LA OFERTA ($)	VALOR REGISTRADO EN SECOP II
1	DONALDO ARIEL LEON BARRERA	1.057.579.122-4	36.375.950,00	36.375.950,00
2	DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ	1.053.512.668-8	36.375.950,00	36.400.000,00

La oferta económica de DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ, se rechaza por presentar diferencia entre el valor total del anexo 02. Y el valor registrado en la plataforma Secop 2.

Una vez terminado el proceso de evaluación económica se procede a la verificación de requisitos habilitantes de la oferta habilitada y deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero